



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, EN RÉGIMEN DE CONTRATO TEMPORAL, POR ACUMULACIÓN DE TAREAS Y CON EL TIPO DE JORNADA A TIEMPO PARCIAL, DE OCHO LIMPIADORES/A CELEBRADO EN EL MES D JUNIO DE 2020.

Considerando la Providencia de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2020, que dice textualmente:

“Visto que por necesidades del Servicio, se hace necesaria y urgente la contratación de cuatro limpiadores/as, con tipo de contrato temporal, por acumulación de tareas y a tiempo parcial, desde el día 24 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020.

Considerando que este Ayuntamiento celebró, en el mes de junio de 2020, proceso selectivo para la contratación temporal de ocho limpiadores/as en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas y con el tipo de jornada a tiempo parcial.

Considerando que el Tribunal encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección para la mencionada contratación, en reunión mantenida el día 24 de junio de 2020, una vez valorados los méritos documentados por los diferentes candidatos, expone la lista de los aspirantes admitidos y presentados, con las puntuaciones obtenidas en cada caso.

Considerando que una vez contratados los candidatos con mayor puntuación de la mencionada lista, restan candidatos que no han podido optar a la misma.

Considerando la proximidad de las fechas de celebración del indicado proceso

A la vista de lo expuesto y de conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DISPONGO

Primero.- Que desde el Departamento de Personal se realicen los trámites oportunos para la contratación de cuatro limpiadores/as con tipo de contrato temporal, por acumulación de tareas y a tiempo parcial, desde el día 24 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020.

Segundo.- Los titulares de éstos contratos se elegirán de la lista de candidatos resultante, no contratados, del proceso selectivo para la contratación temporal, con jornada a tiempo parcial, de ocho limpiadores/as, llevado a cabo por este Ayuntamiento el pasado mes de junio.”

Considerando que este Tribunal en reunión mantenida el día 24 de junio de 2020, una vez valorados los méritos documentados por los diferentes candidatos, consideró lo siguiente:



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

CANDIDATOS PRESENTADOS Y ADMITIDOS:

Se indican los candidatos, ordenados en atención a la nota final obtenida:

CALIFICACIÓN FINAL.

CALIFICACIÓN 8 PUESTOS LIMPIEZA BAÑOS (PLAYA)				
Nº	NOMBRE ASPIRANTE	TOTAL EXPE R.	TOTAL FORM.	TOTAL PUNT OS
1	DE LA PALMA CASADO FRANCISCA	5,58	0,00	5,58
2	ALFONSO MARTIN ISABEL MARIA	2,84	0,00	2,84
3	SANDE NUÑEZ CARMEN	1,40	0,75	2,15
4	JIMENEZ VARGAS REMEDIOS	2,10	0,00	2,10
5	BENZAL MARTIN ELISABET	1,94	0,00	1,94
6	FLORES CAMACHO ISABEL MARIA	1,04	0,75	1,79
7	AGUILERA FRAGOSO MARIANA ROCIO	1,00	0,00	1,00
8	AMADOR MORALES ANTONIO MANUEL	0,00	0,75	0,75
9	AGUILERA SOTO ROCIO	0,60	0,00	0,60
10	RIVERO RODRIGUEZ MARIA ISABEL	0,60	0,00	0,60
11	ORTEGA MARTIN ROCIO	0,56	0,00	0,56
13	PEREIRA PEREIRA ANA BELEN	0,56	0,00	0,56
14	AGUILERA RODRIGUEZ ALBERTO	0,00	0,50	0,50
15	CRUZ HERRERO ANA ISABEL	0,50	0,00	0,50
16	LOPEZ ESTEVEZ ISABEL	0,50	0,00	0,50



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

1				
7	DEL CARMEN DOMINGUEZ MARIA	0,24	0,00	0,24
1	CAZORLA VAZQUEZ MARIA			
8	CARMEN	0,00	0,10	0,10
2				
0	ORTEGA DE LOS SANTOS SORAYA	0,10	0,00	0,10
2				
1	AGUILERA SOTO DOMINGO	0,00	0,00	0,00
2				
2	ALONSO MARTIN CARMEN	0,00	0,00	0,00
2				
3	ANGULO DOMINGUEZ GONZALO	0,00	0,00	0,00
2				
4	ARAGON LANDERO ANDRES	0,00	0,00	0,00
2				
5	ARANDA SANCHEZ MARIA	0,00	0,00	0,00
2				
6	ARAUJO SEREN TANIA	0,00	0,00	0,00
1	BORRERO DE LOS SANTOS ANA			
7	MARIA	0,00	0,00	0,00
2				
8	CADENA MOYA JOSE MANUEL	0,00	0,00	0,00
2				
9	CARDENAS CASADO ANA CARMEN	0,00	0,00	0,00
3	CARRASCO CUSTODIOS RITA			
0	MARIA	0,00	0,00	0,00
3	CARRILLO BELIZON MARIA			
1	CRISTINA	0,00	0,00	0,00
3	CASANOVA CABALGA MARIA			
4	ROCIO	0,00	0,00	0,00
3				
5	CAZORLA HIDALGO ESTELA	0,00	0,00	0,00
3				
6	CONTRERAS RODRIGUEZ PEDRO	0,00	0,00	0,00
3	CORDERO DOMINGUEZ ANA			
7	ISABEL	0,00	0,00	0,00
3				
8	CORTES DELGADO SONIA	0,00	0,00	0,00
4				
0	DUCHEMINT BEAS JOSEFA	0,00	0,00	0,00
4				
2	DUQUE ZAMORANO SORAYA	0,00	0,00	0,00



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

4				
3	EL BAIDAOUI BENTAHAR AYOUB	0,00	0,00	0,00
4				
4	FRANCO ROMERO LUIS MANUEL	0,00	0,00	0,00
4	GALLOSO CORES MONTSERRAT			
6	ROCIO	0,00	0,00	0,00
4				
7	GOMEZ FERNANDEZ ANTONIA	0,00	0,00	0,00
4				
8	GOMEZ RODRIGUEZ, ESTEFANIA	0,00	0,00	0,00
4				
9	GONZALEZ DOMINGUEZ RAFAEL	0,00	0,00	0,00
5				
0	HERNANDEZ CONTRERAS ANA	0,00	0,00	0,00
5				
1	HUJO BOA ANDRA	0,00	0,00	0,00
5				
2	JIMENEZ ARAUJO YUMARA	0,00	0,00	0,00
5				
3	LIMA ANGULO ALBERTO	0,00	0,00	0,00
5				
5	LLANOS RINCON ITAHISA	0,00	0,00	0,00
5				
7	LOPEZ CUETO LOURDES JESUS	0,00	0,00	0,00
5				
8	LUQUE GALVAZ ADRIAN	0,00	0,00	0,00
5	MARQUEZ PACHECO MARIA			
9	CARMEN	0,00	0,00	0,00
6				
0	MARTIN ARROYO ANA	0,00	0,00	0,00
6	MASCAREÑA ALVAREZ JOAQUIN			
1	JESUS	0,00	0,00	0,00
6				
2	MORENO CAMACHO JESSICA	0,00	0,00	0,00
6				
6	MOYA GARCIA MARIA	0,00	0,00	0,00
6				
7	PAYAN AGUILERA MARINA	0,00	0,00	0,00
6				
8	PIRIS BRAVO MARIA ALONDRA	0,00	0,00	0,00
6				
9	RAMOS CEADA EVA	0,00	0,00	0,00



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

7	0	RINCON CABRERA LAURA	0,08	0,00	0,00
7	1	RIVERO DELGADO JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00
7	2	ROA SERRANO SONIA	0,00	0,00	0,00
7	4	RODRIGUEZ GARCIA JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00
7	6	ROSA GUTIERREZ EVA DOLORES	0,00	0,00	0,00
7	7	TANDAZO COLLAGUAZO MARTHA CECILIA	0,00	0,00	0,00
7	8	TOBARRA ZAMORANO FRANCISCO	0,00	0,00	0,00
7	9	TRONCOSO BORRERO MANUEL	0,00	0,00	0,00
8	0	VARGAS DE LA CRUZ JOSE	0,00	0,00	0,00
8	1	VARO AGUILERA DOMINGO	0,00	0,00	0,00
8	2	VAZQUEZ FOLCH CRISTINA	0,00	0,00	0,00
8	3	VAZQUEZ GUERRERO FILOMENA	0,00	0,00	0,00
8	4	VAZQUEZ MAQUEDA FRANCISCO	0,00	0,00	0,00
8	5	YAJOUD EL HICHOU LATIFA	0,00	0,00	0,00
8	6	ZAMORANO AMBROSIO	0,00	0,00	0,00
6		FRANCISCA	0,00	0,00	0,00

Visto que en la actualidad, por diversos motivos, los candidatos que están sin contratar son los que obran en el anterior listados a partir del nº 25 y que se da la circunstancia de que presentan todos ellos la misma puntuación.

Con base en todo lo anterior, este Tribunal seleccionador propone la celebración de un sorteo para determinar los siguientes 4 candidatos que serán contratados.

Dicho sorteo consistirá en la introducción de sobres con los nombres de cada candidato, en una urna habilitada para ello y posteriormente serán extraídos



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

uno a uno, bien por uno de los miembros del Tribunal, por uno de los candidatos presentes o por quién se determine en el momento, estableciéndose así, el orden de los candidatos para acceder a los puestos de trabajo ofertados.

El mencionado sorteo se celebrará el próximo día 21 de agosto a las 11 horas en las dependencias del Ayuntamiento, sitas en Avda. del Carnaval, 43 de esta ciudad, al que podrán asistir los candidatos y candidatas que lo estimen oportuno.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. José Aurelio Yusta Figueroe.

